

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>LA CALIDAD NORMATIVA: PRINCIPIOS DE BUENA REGULACIÓN</b>
<b>CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN</b>	2013.00.B.55 Mérida
<b>OBJETIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporar a la cultura administrativa la importancia de la calidad normativa, y valorar con especial interés estos aspectos en la elaboración de disposiciones de carácter general en el ámbito de la Administración autonómica.</li> <li>• Adquirir conocimientos sobre los principios de la buena regulación establecidos en la Ley de Economía Sostenible.</li> <li>• Conocer y difundir los instrumentos de las Administraciones Públicas para la mejora de la regulación.</li> <li>• Aprender a identificar, medir y cuantificar las cargas administrativas generadas por los procedimientos administrativos regulados por normas de competencia de la Junta de Extremadura.</li> </ul>
<b>CONTENIDO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contexto normativo de la calidad administrativa.</li> <li>2. Los principios de buena regulación. Análisis de su aplicación al procedimiento de elaboración de disposiciones administrativas generales en la Administración Autonómica.</li> <li>3. Instrumentos de las Administraciones Públicas para la mejora de la regulación.</li> <li>4. El impacto normativo.</li> <li>5. Adaptación de la regulación vigente a los principios de sostenibilidad y buena regulación.</li> <li>6. Actuaciones preceptivas de las Consejerías en materia de mejora normativa.</li> </ol>
<b>PLAZAS</b>	20
<b>DESTINATARIOS</b>	Empleados públicos de la Junta de Extremadura de los Grupos A1/I y A2/II que participen en los procedimientos de elaboración de disposiciones administrativas de carácter general y en la tramitación de las mismas, lo que se justificará con certificado del responsable administrativo correspondiente (Anexo III).
<b>CALENDARIO Y LUGAR</b>	Días 1, 2 y 3 de abril Mérida
<b>HORARIO</b>	De 9:00 a 14:00 horas todos los días y de 16:00 a 18.30 horas lunes y miércoles
<b>DURACIÓN</b>	20 horas
<b>FINANCIACIÓN</b>	Fondos de Formación para el Empleo en las Administraciones Públicas